Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1355/07

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dolores, 10 de julio de 2007.-

REF: " 1º Curso de Iniciación Profesional ".-

Colegio de Magistrados y Funcionarios
UNREGISTERED
Colegio de Abogados
Created by Unregistered Version
Departamento Judicial Dolores

Auspician:

1º Curso de Iniciación Profesional

MODALIDAD: Destinado a abogados iniciados o a iniciarse. Clases prácticas con entrega de material de uso habitual en el ejercicio profesional. (Modelos de escritos, demandas, contratos, situaciones prácticas usuales).

Comportamiento y actuación en audiencias orales. Tácticas y estrategias penalistas. Fijación de conocimientos necesarios y examen de los aspectos prácticos más relevantes, mediante la creación de escritos y presentaciones judiciales.

Interpretación de las diversas resoluciones judiciales. Apoyo al alumno. Tendiente a garantizar conocimientos básicos para la iniciación profesional.

Duración 4 meses (50 cincuenta horas).

Clases quincenales.

Iniciación agosto de 2007.

Certificado Oficial expedido por la Facultad de Derecho U.N.L.Z.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Requisitos: título de abogado o alumno regular de 5º año de la Facultad.

Matrícula: $150.- Cuatro Cuotas de $200.-

MODULOS

I Sucesiones.
II Estrategias defensivas.
III Juicio Ejecutivo
IV Actuación del abogado penalista en el Proceso Penal.
V Ley 5107. Tribunal de Disciplina. Caja de Previsión. Derecho Tributario práctico.

***Inscripciones durante el mes de julio*:** personalmente, por teléfono o correo a: Colegio de Abogados: calle Belgrano Nº 160, tel/fax 44-1592/6343, **colabdol@speedy.com.ar** y Colegio de Magistrados y Funcionarios calle Sarmiento Nº 75, tel/fax, 44- 6572/1936, **magistrados@speedy.com.ar** . Programas de estudio a disposición en ambos colegios.

CUPOS LIMITADOS

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-